

BECAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CURSO 2018/2019.

ALUMNOS DE BACHILLERATO

PLAZO DE PRESENTACIÓN: DEL 28 DE AGOSTO AL 1 DE OCTUBRE en la secretaría del Centro o electrónicamente (DNI electrónico)

REQUISITOS ACADÉMICOS. NO REPETIR CURSO TOTAL O PARCIALMENTE/ HABER OBTENIDO AL MENOS 5,00 PUNTOS DE MEDIA EN 4º DE ESO (PARA 1º BACH.) / HABER SUPERADO EN EL CURSO ANTERIOR TODAS LAS MATERIAS, SALVO UNA (PARA 2º BACH.)

LAS SOLICITUDES SE OBTIÉNEAN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB www.tramitacastillaleon.jcyl.es ó www.educa.jcyl.es

SI VAS A PRESENTAR LA BECA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ES OBLIGATORIO PRESENTAR LA BECA DEL MINISTERIO.

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE EDUCACIÓN. www.educa.jcy.es